



INFORME.-

Constituye FIGUERAS, dada su situación geográfica, el centro de un extenso sector comprensivo de numerosos pueblos fronterizos, razón por la cual supone un valor efectivo por su emplazamiento, altamente aprovechable para el desarrollo de una formidable labor policiaca, informativa y de investigación.

Las características de esta población son las siguientes: Situada en la línea férrea a Francia,

vía Port-Bou, y en la carretera conducente a la misma Nación (La Junquera-Perthus).- Otras vías de comunicación: carreteras de 2ª y 3ª orden, que le unen a Olot, y de ésta derivaciones a diversos pueblos; otra a Rosas, y de ella parte la que va a Cadaqués, Puerto Selva, Llançà; otra a Espolla, y de todas ellas ramificaciones a pueblecillos próximos.- Tiene Juzgado de Instrucción y el Ayuntamiento está integrado con preponderancia P.S.U.C. y Esquerra.- El predominio de fuerzas sindicales lo ha sido siempre C.N.T. hoy equiparadas con la U.G.T.- Quedan reminiscencias del POUM, que fué la organización hegemónica en toda la comarca.-

Hay Comandancia Militar, como Plaza Fuerte, siendo el Comandante el Mayor CHINARRO, de absoluta solvencia antifascista.- En el Castillo, se hallan la C.O.P.A., Fortificaciones, Subsecretaría Arma-

mento y Municiones, D.E.C.A. y otras fuerzas más.-En la población, Comandancia de Carabineros, fuerzas de Etapas y algunas de Recuperación.-

En la C.O.P.A. que está constituida por una cantidad fluctuante de personal, entre los 3.000 aproximadamente, debe existir una gran cantidad de fascistas infiltrados, cosa nada extraña dado que la mayoría de clases y soldados son de complemento. Lo demuestra el hecho de aparecer los W.C. plagados de inscripciones derrotistas. Están tomadas las medidas para llegar al esclarecimiento de tales hechos.

El Jefe de la D.E.C.A. es el Teniente Coronel PELAYO; Recuperación, está al frente el Capitán TRUEBA, buen antifascista, y Etapas, un Capitán ROMERO, antiguo socialista cordobés.-

Carabineros, está no sólo aquí sino por todo el distrito o Departamento Fronterizo, el Batallón nº 1 que según nuestros informes está en su casi totalidad integrado por elementos escogidos, al mando del Teniente Coronel GRAAN, y de Delegado en todo el sector está D. Galo Martínez, viejo militante madrileño.- (P.S.O.E.)-

Existen también Comisaría de Policía, Inspección General de Fronteras (el Inspector Sr. Macías); el Comisario Sr. Gorrocha (P.S.O.E.)- Hay también unas dos Compañías de Asalto.-

En el antiguo Grupo Escolar, se halla la Escuela Popular de Artillería, siendo Director el Teniente Coronel, Sr. Alao.-

En las proximidades y alrededores, contamos hasta con cuatro campos de aviación: Villajuiga, Bañolas, Perelada y Figueras.

Con tales antecedentes, vamos a entrar a examinar las condiciones que influyen para crear un estado de cosas, del que pueden extraerse hechos y enseñanzas de provecho para la misión que corresponde llevar a cabo a nuestro Servicio:

Psicológicamente, en el carácter de los habitantes domina Mercurio y, en consecuencia, comerciantes sobre todo, son susceptibles de vender sus servicios al mejor postor.- Es una condición que hay que tener presente pues, con algunas gratificaciones lograremos alcanzar magníficas confianzas.-

No hay que olvidar que siendo los naturales desconfiados por intuición y cazarros en demasía, es factor favorable el hablar francés o catalán, para la apertura de un margen de confianza por parte de los mismos.-

Sus concepciones políticas, van a la zaga del postulado burgués. Tacaños por temperamento, codiciosos y ruines, se creen más amparados por las derechas que por la República y simpatizan en su mayoría con la facción.- Es campo abonado por lo tanto para las actividades de la quinta columna y nada tiene de extraño que en todo el sector de FIGUERAS, resulte evidente la existencia de una vasta y bien organizada "quinta columna" puesta de manifiesto en los hechos siguientes:

Del registro efectuado en la Cárcel, con el hallazgo de numerosos embutidos, jamones, huevos, libores, dineros, etc.. la existencia del SOCORRO BLANCO, resulta palpable.- Los presos tenían en el interior cerca de DOCE MIL pesetas, y en Administración SIETE MIL, que según propia confesión del Director eran renovadas con frecuencia, manteniendo siempre dicha cantidad.-

Las actividades de la BOLSA NEGRA, se patentizan con el

hecho de que tanto los campesinos como el comercio en general, realicen sus operaciones de venta a base de una marcada preferencia por la plata y billetes vulgarmente denominados "serices de Franco", cosa que dada la contextura moral mercantilista de los indígenas sirve para poner de manifiesto la existencia de una organización que cotiza fuertemente tal clase de moneda con la consiguiente desvalorización del resto de series en circulación y salida de divisas, todo ello con notorio perjuicio a la República, que es lo que por tal organización en definitiva se persigue.-

Las DESERCIONES, dadas las condiciones de proximidad a Francia de este sector de Figueras, como por la complicidad fácil de los naturales mediante retribuciones e incluso por manejos de sabor marcadamente fascista producto de la formación ideológica de la mayoría de los payeses, ni que decir tiene que constituyen una verdadera plaga que hay que extinguir rápidamente y con energía sistemática.-Casos como el ocurrido recientemente en Puigcerdá, donde de una vez se marchan a Francia CIENTO TREINTA individuos, la mayoría militares, hecho sobre el que se investiga porque, solamente con complicidades escandalosas puede esto ocurrir y es más, con seguridad que obediente a manejos de la "quinta columna", cuyo mejor lacayo parece ser allí un tal PEPITO, propietario del Café el "PIRINEO" y que es el lugar de reunión de todos los guías de frontera.-

El espionaje, se halla en su centro. La proximidad a Francia que les permite fácil enlace con los agentes franquistas, cosa que aprovechando las condiciones de los naturales en lo concerniente a su afición al dinero es sencillo conseguir; la entrada de material por las vías Port-bou, La Junquera, Puigcerdá así, como por los puertos próximos de Rosas, Selva, Cadaqués y Llansá, etc...son todas circunstancias que no dejan lugar a dudas sobre tal servicio fascista, o de la "quinta columna", unido a los sabotajes permanentes tanto de las disposiciones del Gobierno de la República, como incluso de los servicios de guerra, demostrado últimamente con el bombardeo de Villajuiga sin que los puestos avanzados de Rosas diesen alarma y hecho sobre el cual se realiza una investigación que esclarezcan totalmente lo ocurrido.-----

Pudiera pues, y tras refundir el actual destacamento existente en Figueras, con esta Inspección, organizar el servicio de forma tendente a una mayor eficiencia.- Para ello se puede considerar a Figueras centro de Servicios Fronterizos, (Tal como se expone en el gráfico 2).-En tal centro, con el Responsable de los Servicios de Inspección y un mecanógrafo, para oficina, y dos o tres Agentes, sobra personal, en lo que a Figueras en sí respecta; ahora bien, sería necesario un agente, no más, en cada uno de los pueblos que pudiéramos llamar más estratégicos y que son los siguientes; Caralps, Setcasas, La Bajol, Massanet, Molló, Baget, Basagoda, Cantallops, Espolla, Llansá, Puerto Selva y Cadaqués, pero agentes que pasarn totalmente desapercibidos, condición primordial para el mejor éxito de la labor.- Y otro agente, en cada una de las poblaciones de Rosas Port-Bou y Puigcerdá, los que estarían en contacto directo con esta Inspección.-

Es decir que, todo el problema de estos Servicios de

4-

4.-

fronteras, en lo que respecta a Pirineos Orientales, desde Puigcerdá a Port-Bou, está resuelto con veinte agentes; pero, con una condición indispensable: lealtad absoluta, convicción profunda y por tanto compenetración con la Causa que defendemos, porque si nó es más bien un peligro, tanto en la circunstancia de que se fugue al extranjero o en la más repudiable aún de que acabase prestando servicios indiferentes, cuando nó a favor del enemigo-----

Servicios hay y habrá multitud de ellos, porque el campo es propicio. El éxito depende de la lealtad y capacidad de los agentes: en ellos radica el secreto del triunfo.

FIGUERAS 23 de mayo de 1938.

El agente Marcel Labella

(Duplicado del subejército a ridate)

capto 4



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

S. I. M.

INSPECCION DE FRONTERAS

R.S. nº 175

ILMO. SR:

Tengo el honor de poner en su Superior conocimiento, que interrogado, el Agente afecto a esta Inspección, D. MARTIN CABELLO BENITEZ, acerca del hecho que se le imputaba del Castillo, de esta Ciudad, niega rotundamente que tales incidentes ocurrieran en el citado Castillo, con motivo de la calidad del rancho que se dá a la tropa.- En su consecuencia dispuse que dicho Agente me informase por escrito acerca de este particular, uno de cuyos ejemplares, le adjunto, significándole que dicha información se ajusta en un todo a la verdad ya que todos los extremos de la misma han sido confirmados por mí en el día de ayer, acompañado del Delegado Político de Carabineros, Sr. Galo Martinez.

Parece ser, que esta falsa información tiene su origen o de la Jefatura de la C.O.P.A., o bien de la Comandancia Militar de esta Plaza, haciendo constar que en esta Inspección, se tuvo la versión del supuesto incidente por habermelo comunicado el referido Delegado Político de Carabineros Sr. Martinez, el que a su vez la obtuvo del Comandante Militar,

Lo que tengo el honor de comunicarle a los efectos que estime oportunos.

FIGUERAS 8 DE JULIO DE 1.938

EL INSPECTOR.-

Firmado.- Hay un sello en tinta azul que dice. INSPECCION DE FRONTERAS S.I.M.- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

ES COPIA DEL ORIGINAL.

ILMO. SR. JEFE DE LA DEMARCACION DE CATALUÑA DE ESTOS S.I.M.

BARCELONA.-

INSPECCION DE FRONTERAS

R.S. nº 176

ILMO. SR:

Tengo el honor de poner en su Superior conocimiento, que realizada por Agentes afecto a esta Inspección, investigación acerca de cuantas Unidades ocupan el Castillo de esta Plaza, conducente a proporcionar elementos de juicio capaces de controlar tanto la lealtad y comportamiento de mandos, como el mas eficiente funcionamiento de dichas Unidades, me informan:

Actualmente, ocupan el Castillo, la C.O.P. A., D.E.C.A., COMANDANCIA DE INGENIEROS, FUERZAS DE CARABINEROS DESTACADAS AL SERVICIO DE HACIENDA, FUERZAS DE AVIACION, COMANDANCIA DE CARABINEROS y ALGUNOS NUMEROS DE ETAPAS, encargadas de la prestación de guardia exterior del mismo.-

En líneas generales, y en lo que respecta a vigilancia en el mismo, dicho servicio está montado en forma harto deficiente.- El Agente informante han sido varias y repetidas las veces en que ha penetrado en el recinto, tanto en el día como en la noche y a todas horas, sin que se le haya preguntado por ninguna guardia a donde iba.- Ello, dadas las materias allí existentes, encierra una gravedad considerable.

En lo que respecta a fuerzas destacadas de Hacienda, así como a la Comandancia de Carabineros, son estas fuerzas de un margen amplio de confianza y lealtad al Régimen.

Aviación, posee en los sótanos del Castillo locales destinados a municionamiento.- Es responsable de estos almacenes el Teniente Sr. Cruz, y estima el informante que no tiene la protección necesaria el material allí acumulado, si bien, se están realizando obras para llenar tal finalidad.- Puede citarse como un caso concreto el de anegarse dichos locales con ocasión de una de las últimas tormentas, lo que como es lógico forzosamente ha de comportar inutilización de artefactos.

En lo referente a la Comandancia de Ingenieros, es el Jefe de la misma el Sr. Yáñez destacado en la de Gerona, y aquí hace sus veces el Sr. Estellés.- Ambos individuos y según informes del Maestro de Obras Sr. Morales, persona de absoluta solvencia antifascista, no tienen un comportamiento claro en su cometido supuesto que, en ocasiones diversas han autorizado verbalmente y por iniciativa propia la toma de datos del plano General del Castillo, para realización de obras sin el requisito previo de autorización de la

Superior Autoridad pertinente.- A más es un dato significativo el que desde el mes de Marzo proxíamente tenga en su poder en Gerona, un plano general del Castillo el Sr. Yáñez quien por otra parte era amigo del Sr. Vilá (Jefe Anterior dado por desaparecido) y que a su vez lo era del Comandante Luna que según noticias se evadió al enemigo o trató de evadirse siendo detenido.- Completan el personal de esta Comandancia, auxiliares llamados Flor, Sabata y Vetibí, en los cuales no ha podido apreciarse matiz político determinado.-

Es la C.O.P.A., la más numerosa de las Unidades existentes en el Castillo.- De cuantos datos han podido recopilarse acerca de los mandos de la misma, resulta que únicamente merecen la calificación de verdaderos antifascistas, el Mayor Acosta, Capitán Llaneza, éste encargado de Transportes y el Capitán Mayor Sr. Quintanilla, así como el Capitán Mola.- El Teniente Coronel Figuerola también puede ser incluido entre estos si bien padece del defecto de un temperamento poco enérgico parece en ocasiones obedecer a determinadas influencias.- El Mayor Martín Pérez que es su segundo en la Jefatura de Transportes y Materiales es un buen elemento.- El Jefe Superior, Teniente Coronel Sr. Marro, da una sensación de indiferencia o cuando menos no pone el celo y diligencia debido en el desempeño de sus funciones.- Su ayudante es el Capitán Fuentes, que según informes procede de extinta Guardia Civil.- El Mayor Morales, es individuo tachado por todos como desafecto.- En ocasión estuvo ya detenido y por cuantos datos han podido obtenerse habita con él un hijo suyo según se dice afiliado a F.E.- Y el personal de oficinas en su mayoría integrado por personal de complemento, es en un porcentaje de bastante consideración personas de una tibieza ideológica rayana con la desafección.- El Capitán Sr. Tolín es señalado como un verdadero fascista y del Capitán Sr. Vaquedán, del Capitán Pagador y del Teniente Médico, los informes son en su totalidad desfavorables a los citados señores.- El Comisario S. López, militante del Partido Sindicalista, así como los Delegados Sres. Castañera, de la F.A.I. y Ninón, de la C.N.T. no están dotados de la capacidad y energía necesarias para una labor de envergadura de la que supone controlar eficientemente la conducta de elementos que dotados de una inteligencia bastante capaz pueden en consecuencia obrar libremente en pro de sus intenciones no muy claras por cierto.-

Prueba de ello la constituyen multitud de hechos, realizados de manera sutilísima y que se parecen en mucho a verdaderos actos de sabotaje.- Un caso concreto, en muchas veces repetido en ocasiones de práctica de tiro por los Oficiales sujetos a capacitación, es el que no poder realizar dichas prácticas por negarseles elementos indispensables para las mismas basándose en la no existencia de tal material. Con ello ocurre la salida en su hora al campo de operaciones de oficialidad desprovista de suficiente técnica indispensable, y este caso puede ser confirmado en todo momento por el Mayor Sr. Acosta.-

En lo que respecta a material, el Agente informador ha podido comprobar la existencia en los sótanos del siguiente: Cañón, calibre 76'2 nº 15907 y que se halla inutilizado según datos obtenidos por falta de líquido; 29 morteros de calibre 31; 12 morteros cal. 105; un tubo de máquina de igual clase, y 5 libras de ametralladora.- Estos morteros unos están en condiciones y otros, no.- Existen además dos cañones de montaña, cal. 745 (7'5); dos cañones 15'5 a falta de los tubos;.- Son estos cañones marca "SCHNEIDER" números 344 y 117 y según noticias inquiridas por fuente digna de crédito se hallan en espera de los tubos que, intencionadamente o no, fueron remitidos o consignados

a lugar distinto, dando lugar a un continuo traslado de sitio y que amortizan esas dos piezas con evidente perjuicio para la Causa de la República.- Además se ha comprobado la existencia en los fosos del Castillo de los cañones siguiente: "SCHNEIDER", números 5069 y 5068 del cal. 20; números 5074, 5078 y 5076, del cal. 22'20 y dos cañones números 9851 y 9854, de marca 4724, INHRF.- Estos cañones proceden según informes del Acorazado Jaime I y estaban destinados a ser emplazados en Rosas; pero, lo cierto es que permanecen en los fosos expuestos a la intemperie, con manifiesto perjuicio para el material.

En general el espíritu de la tropa es bastante aceptable.- Ha mejorado notablemente la perspectiva en cuanto a la calidad de los individuos, como se demuestra con la desaparición de rótulos en los retretes injuriosos a la República y al Ejército, cosa que abundó anteriormente como producto de la infiltración de elementos fascistas entre la tropa y que dejaron sus huellas de "ARRIBA ESPAÑA", "NO RESISTIR SOLDADOS" "VIVA FRANCO" etc aún perceptibles a pesar de la capa de cal con que trataron de borrarlos.-

También se ha podido comprobar que la calidad de rancho ha mejorado dándose éste hoy en perfectas condiciones de acuerdo con las disponibilidades existentes.- El demuestra la desaparición de elementos empeñados en dar como lo venían haciendo hasta hace poco, un rancho de pésima calidad y que parecía obedecer a maniobra premeditada tendente a crear el malestar entre la tropa.

La D.E.C.A. es quien sigue en importancia a la C.O.P.A., en ella sería conveniente esperar al resultado de ampliación de investigaciones por tener noticias de la infiltración de algún que otro elemento de no absoluta garantía.-

Por último se halla en el Castillo el Penal, en donde días pasados trataron de fugarse los reclusos cortando para ello las rejas del edificio.- El número de penados es de un centenar aproximadamente y aunque entre ellos se encuentran soldados por faltas correccionales y disciplinarias, en su mayoría lo integran fascistas condenados tanto civiles como militares.- Dicho intento de fuga fué descubierto por el relevo de guardia y no aparece lo suficientemente claro el por que la guardia anterior no se dió cuenta de ello.

Todo lo cual participo a su Autoridad, a los efectos que estime procedentes.

FIGUERAS 8 DE JULIO DE 1.938
EL INSPECTOR.

SR. JEFE DE LA DEMARCACION DE CATALUÑA DE ESTOS S.I.M.

BARCELONA.-

Sr. Inspector:

El Agente que suscribe y como contestación a la pregunta que se le formula en lo concerniente a hecho imputado al mismo en relación con el rancho que se reparte en el Castillo de Esta Plaza, a la tropa, informa de lo ocurrido que, sucintamente es como sigue:— Una de las fuentes de información que poseía en dicho Castillo era y es el Capitán Sr. Llaneza por estimarla persona de absoluta solvencia en cuanto a su afección al Régimen.— En cierta ocasión pregunté al mismo por la calidad de rancho ya que tenía noticias de que anteriormente y según consta en informa que ha ya tiempo llevé a esa Inspección, era deficiente y pudiera ser lo fuera con intención premeditada tendente a crear malestar entre la tropa.— Pues bien, en la tarde del viernes pasado, día uno, y en ocasión de ir acompañado del citado Capitán Sr. Llaneza, pasamos por delante de la fila de soldados a quines se servía la comida; quizás, el Sr. Llaneza recordando la pregunta que en tiempo le hice, me dijo: "Ven y probarás el rancho.", dirigiéndose hacia donde le repartían y siguiéndole el que suscribe. Allí el Sr. Llaneza demandó del Teniente encargado de cocina le sirviese un poco de lo codimentado, pues, quería probarlo.— Efectivamente, trajeron judías y pescado.— Ambas cosas fueron por él probadas e igualmente me las ofreció para que hiciese lo mismo, como lo hice y al preguntarme que tal me había parecido, respondí: "Me parece muy bien.— Las judías están magníficamente codimentadas, y el pescado igual.— En guerra no puede pedirse nada más, ya, que no van a servir dadas las visesitudes por que se atraviesan de carencia de medios, chuletas, flanes y otros platos selectos." Después cuando marchaba dije al Capitán Llaneza: "Esto no es lo que decían", a lo que él dijo era verdad, si también era cierto que él también tenía oído que anteriormente no se codimentaba en la misma forma.— Acto seguido marché de allí y seguí paseando con el citado Capitán.

Ello, es todo lo ocurrido, sin otro comentario.— Es la verdad escueta y de ello puede V. informarse del Capitán de referen y de quienes se hallaban presentes.— Lo otro, lo que se dice no de ser sino producto de alguna maniobra que me abstengo de calificar pero que ya por sí dice bastante en contra de sus autores.;

GUERAS 6 DE JULIO DE 1930
EL AGENTE

meles

SR. INSPECTOR JEFE DE FRONTERAS DEL S.I.M.-

PLAZA.-